

## GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

El Alto, D4 de Mayo de 2022

CITE: GAMEA/SMDHSI/DDI/UJ/225/2022

Señor: Ing. Percy Apaza Huañapaco DIRECTOR DE TALENTO HUMANO GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

Presente.-

REF.- SOLICITUD DE INFORMACIÓN

De mi mayor consideración:

A tiempo de saludarlo cordialmente y desearle éxitos en sus labores que viene desempeñando en esta gestión.

La Unidad de la Juventud dependiente de la Dirección de Desarrollo Integral, Secretaria Municipal de Desarrollo Social del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, el motivo es para SOLICITAR LA INFORMACIÓN de cantidad de las y los jóvenes funcionarios de la Ciudad de El Alto, entre la edad de 18 al 28 años de edad, que actualmente fungen con sus funciones dentro del GAMEA, según la Ley Nacional de la juventud Nº 342, Ley Municipal de la Juventud Nº 532 y al D.M. Nº 125.

Sin más que decir agradeciéndole de antemano su gentil atención, nos despedimos con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Total Rodrigo Charca Huarachi
TEATTO SERVICE DE UNUSADOR LA JUVENTUD
DE S.M. D. H.S.I.
TOTAL MEDICAL DE ELAUTO

DIRECTOR

OURSESSO MINORON MANAGES

GOBERNO MANAGES

G